Año XIV · Lunes 14 de Marzo de 1904 · Teléfono núm 8 · Núm. 4015

EL DIA DE PALENCIA

Novedades

En armures negros y blancos; mantillas encaje, tul y gasa; mantos vuela todos los anchos. Casa de novedades y camisería.

Mariano y Ezequiel Castillero
148, Mayor pral., 150
PRECIO FIJO

VENTA DE VINOS

al por mayor, procedentes de la Mancha; muestras y precios dirigirse á Juan Crespo Moro, en Grijota.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 14 de Marzo

Precios que han regido:
Trigo á 45 y 46 rs. las 92 libras.
Cebada á 25 y 26 rs. fanega.
Avena de 17 á 18.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Becerril de Campos 13

Precios que rigen:
Trigo á 48 rs. las 92 libras.
Centeno á 36 las 90.
Cebada á 26 rs. fanega.
Algarrobas á 37.
Yeros á 40.
Patatas á 6 rs. arroba.
Vino á 26 rs. cántaro.
Queso á 60 rs. arroba.
Huevos á 4 rs. docena.
Harina de 1.ª á 17'50 rs. arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 15'25 »

Entraron 124 fanegas de trigo, 188 de cebada, y 60 cántaros de vino.
Compras, paralizadas.
Tendencia, indecisa.
Tiempo, de aguas.
Los campos, atrasados.

Osorno 13

Trigo á 45 y 46 rs. las 92 libras
Cebada á 28 rs. fanega.
Yeros á 37.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
» 2.ª á 17 »
» 3.ª á 14 »
Compras, escasas.
Tiempo, bueno.
Los campos, atrasados.

Valladolid 13

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 48'50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose á 48 reales 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 13

La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo, pagándose de 48 á 48'25 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida

Rioseco 13

Han entrado 100 fanegas de trigo, cotizándose á 46 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Nava del Rey 13

Precios al detall:
Trigo superior á 48'50 reales las 94 libras.
Idem bueno á 48.
Centeno á 34 las 92 libras.
Cebada á 27 fanega.
Algarrobas á 32.
Muelas de 40 á 44.
Garbanzos de 150 á 200.
Lentejas á 44
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
» 2.ª á 18 »
» 3.ª á 17 »
Vino blanco nuevo á 25 reales cántaro.
Idem viejo de 28 á 30.
Idem tinto de 24 á 25.
Compras, retraidas.
Tendencia, indecisa.
Tiempo, bueno.
Los campos, adelando.

Castrogeriz (Burgos) 13

Precios corrientes:
Trigo á 47 rs. las 92 libras.
Centeno á 33 reales fanega.
Cebada á 26.
Avena á 17.
Titos á 36.
Alubias á 96
Garbanzos regulares á 160
Patatas á 6 rs. arroba.
Vino á 28 rs. cántaro.
Huevos á 4 rs. docena
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba
» 2.ª á 18 »
» 3.ª á 16 »
Tendencia, sostenida.
Los campos, regulares.

IMPRESIONES POLITICAS

A falta de la carta que diariamente nos envía de Madrid nuestro corresponsal, recogemos de la prensa algunas impresiones políticas. La renuncia del gobernador del Banco Sr. Castellano al acta de diputado, había encalmado los furores de las minorías parlamentarias, que si otras veces habían pasado casos de incompatibilidad manifiesta, ahora no estaban dispuestas á hacer la vista gorda. La prensa interesada en la caida del Sr. Maura notaba el fracaso de la obstrucción y ponía á los jefes de las minorias como digan dueñas por sus complacencias con el Gobierno. Otra vez parece enredada la madeja, no ya sólo entre la mayoría y las oposiciones sinó también entre los mismos conservadores. El Sr. Osma ha leido un proyecto de ley para contener el agio en la Bolsa con motivo de las alzas y las bajas en las cambios.

La parte dispositiva y convenio del Tesoro con el Banco de España del proyecto dice así:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Hacienda para otorgar el convenio con el Banco de España, cuyo texto es adjunto.

El convenio

Primero. Con el exclusivo designio de impedir ó mitigar en el mercado nacional las bruscas fluctuaciones del premio del oro y contrariar el agio que tiende á exagerarlas, el Banco de España, por separado de su giro propio y de los servicios de Tesorería, hará las operaciones que considere oportunas y conducentes al indicado fin regulador, ora cediendo, ora adquiriendo papel de cambio, y llevará de tales operaciones una cuenta especial, intervenida por el ministro de Hacienda en forma que garantice la indicada operación, dando noticia diaria de todos los asientos.

Será cargo en esta cuenta el coste de los créditos que el Banco determine obtener con el extranjero, con exclusiva aplicación á las operaciones que el párrafo precedente menciona.

Segundo. El Banco de España y el Tesoro público participarán por mitad en los saldos que mensualmente arroje dicha cuenta especial, como resultado líquido de las operaciones reguladoras que se encomiendan al Banco por el articulado precedente.

La parte de pérdidas que resultase á cargo del Tesoro desde la fecha de su liquidación, devengará á favor del Banco el interés del 2 por 100, y para reembolsarla se consignará el crédito necesario en el subsiguiente presupuesto del Estado.

Cuando resultaren ganancias, la parte del Tesoro en ellas será aplicada inmediatamente á compensar cualquiera saldo de pérdidas que todavía no hubiera sido cancelado, y en su defecto, á la cuenta del tesoro en efectivo.

Tercero. Así el Tesoro como el Banco, podrán en todo tiempo rescindir este convenio.

Palacio del Congreso 12 de Marzo de 1904.—El ministro de Hacienda, *Guillermo Osma*».

La lectura de este proyecto ha levantado gran revuelo político. No se combate, ni se aplaude, solo se comenta. Dícese que el Sr. Villaverde y amigos le juzgan como una provocación, puesto que se presenta sin discutir el que tiene presentado el expresidente del Consejo. Las oposiciones harán causa común con el señor Villaverde, y la prensa atiza el amor propio de este señor y sus amigos.

Nueva cuestión en la familia conservadora. Veremos si también hay divorcio.

Donde le hay al parecer y sin enmienda es en el partido liberal, partido por resquemores en dos. En estos días no han faltado cabildeos, conferencias, visitas y reuniones del Sr. Canalejas con Vega de Armijo, de éste con Montero. El castellano de Mos, que sin duda cultiva el genio como los años, ha declarado que usaría y abusaría del derecho parlamentario; ha propuesto la obstrucción y está dispuesto á seguirla. En cambio el jefe del partido Sr. Montero Ríos, presenta una enmienda en el Senado y no la defiende, ni pide votaciones nominales, y el Gobierno pasa sus proyectos por la Cámara alta casi sin discusión.

Esta conducta diversa es lo que da origen á que se hable de rupturas, y descomposiciones. Los moretistas culpan á los de Montero de consorcio con el Gobierno; los de Montero acusan á los de Moret, de alianzas con Villaverde. Quizá tengan los dos razón, y que todo sea por la sucesión en el poder.

Sigue hablándose del viaje del rey á las provincias gallegas y sigue comentándose la entrevista que S. M. celebrará en alta mar con el emperador Guillermo de Alemania. Generalmente se desecha la especie de que pueda tener alcance internacional y se atribuye solo á pura cortesía. El emperador viaja de incógnito y no desembarcará en tierra española.

Ayer asistió S. M. á la Academia de la Historia presidiendo el acto de la recepción como académico del señor conde de la Viñaza.

El marqués de la Vega de Armijo que presidía, dió la bienvenida al rey, quien contestó con frase elocuente.

Los discursos de los académicos fueron magníficos.

Tanto á la salida como á la entrada, fué aclamado el selecto auditorio.

De la guerra ruso japonesa nada diremos, porque los informes son contradictorios. Los rusos y los japoneses continúan activando su campaña, y cada cual se atribuye la victoria.

ESPAÑA FINANCIERA

Emisiones y nuevas sociedades en 1903

Según *El Economista* de Madrid, no ha sido grande el movimiento de capitales en España durante el año que acaba de terminar.

No ha habido emisión de papel por parte del Estado, que es el único que consigue poner en movimiento á los grandes y pequeños capitalistas y las sociedades prudentemente han resistido la necesidad de acudir al crédito ante la indudable aversión del dinero á los negocios industriales.

El año ha sido tranquilo; no se señalaron ruidosos fracasos, mas tampoco éxito alguno de trascendencia que hiciera concebir esperanzas á una corriente más favorable á los elementos productores del país.

Por necesidades de negocios ya planteados y en explotación, catorce compañías emitieron nuevas obligaciones y acciones por valor de pesetas 87.810.000.

Se constituyeron en Madrid quince nuevas sociedades, con capital de 34.650.000 pesetas en junto.

En Bilbao quince, con capital de 18.500.000 pesetas.

En Barcelona nueve, con capital de 37.000.000 pesetas.

En varias otras ciudades veinticuatro, con capital de 45 millones 105.000 pesetas.

Resumen: 63 nuevas sociedades, con capital nominal de 135.305.000 pesetas, contra 120 y 700.000.000 de pesetas, respectivamente, en 1902.

Habrá que hacer una reducción en las cifras que anteceden, porque algunas de las citadas sociedades, ante el fracaso de su emisión, dejaron de existir, y en las demás, sobre todo en las principales, porque es lógico suponer que una buena parte de su capital está todavía sin desembolsar; pero, compensando estas deducciones con los dividendos pasivos pagados á sociedades ya constituidas, tendremos, en resumen, estas inversiones en el año:

	Millones
En nuevas sociedades. .	135
En emisiones de las antiguas	87
Empréstito á Marruecos.	10
Total	232

La cifra es verdaderamente exigua, teniendo en cuenta que sólo la riqueza mobiliaria del país se calcula en millones 16.000, que á interés medio de 4 por 100, produce una renta de 540 millones.

Y en 1902 se hizo un empréstito amortizable, cubriéndose varias veces, por 338 millones de pesetas.

EL VIAJE DEL REY

Por la Compañía de ferrocarriles del Norte se ha publicado el itinerario del tren real entre Madrid y Monforte.

Se detendrá el tren regio en las siguientes estaciones:

Villalba, un minuto; El Escorial, ocho; Robledo. uno; Navalperal, cinco; La Cañada, uno; Avila, uno; Sanchidrián, uno; Medina del Campo, cinco; Valdestillas, uno; Viana, uno; Valladolid, cinco; Dueñas, uno.

En el trayecto de Venta de Baños á Monforte se detendrá: En Palencia, un minuto; Villaumbrales, uno; Cisneros, dos; Sahagún, cinco; El Burgo, uno; Santas Martas, uno; León, cinco; Quintana, uno; Villadangos, uno; Astorga, cinco; Ponferrada, siete; San Clodio, cinco y Puebla de Brollón, dos.

A Monforte llega el tren real á las siete y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

S. M. habrá salido de Madrid á las cuatro de la tarde.

Por nuestra estación pasará esta noche á las once menos cuarto.

UN PROYECTO DE LEY

La labor legislativa del partido católico alemán, en beneficio de las clases trabajadoras, continúa siendo muy activa

El Centro ha presentado recientemente al Reichstag un proyecto de ley acerca del *Homestead* ó *Heimstatte*, tendiendo á hacer la propiedad rural, dentro de ciertos límites y extensión, inalienable é inembargable.

Según los artículos de la presunta ley, todo ciudadano del imperio alemán, cumplidos los veinticuatro años, puede constituir lo que llaman «Hacienda de familia», por la inscripción en un registro especial de un inmueble de su pertenencia, con tal de que no exceda de determinadas dimensiones: «las de una granja, dice el proyecto, suficiente al alojamiento y alimentación de una familia.»

La hacienda familiar estará, pues, formada por la habitación del propietario, las construcciones al cultivo necesarias, los útiles necesarios á la explotación, el ganado y los campos inventariados, los abonos, simientes y productos agrícolas indispensables para continuar el cultivo hasta la recolección siguiente.

Inscrita con el indicado carácter, una propiedad no puede ser embargada por deudas sinó en su mitad, y este embargo tan sólo alcanza á las rentas de esa parte, con las que habrá de amortizarse.

También una propiedad gravada podía admitirse, no obstante, como *Homestead* por el funcionario encargado del registro, si el propietario se compromete á la amortización de 1 por 100 cada año de las deudas hipotecarias que excedan de la mitad del valor de la propiedad.

El proyecto de ley marca los casos excepcionales en los que la hacienda de familia pueda dejar de serlo, y por lo tanto, y como consecuencia de

la pérdida de ese carácter, embargable.

El *Homestead* será indivisible y salvo reserva de determinados derechos, transmisible por herencia á un solo heredero.

Para el cambio parcial de los terrenos que constituyen la hacienda se requiere licencia de la autoridad competente.

En cuanto á la enajenación entre vivos no puede hacerse sinó con el consentimiento de la esposa y causa habientes y sólo á favor de un ciudadano alemán.

Los beneficios de este proyecto serán, sin duda alguna los de atraer la población á los campos, dividir la propiedad, restando fuerzas al socialismo, y matar, desde luego, la usura, dando la seguridad al propietario de que no podrá ser lanzado de las tierras que cultiva.

LOS CORREOS

Peticiones

En junta directiva celebrada el sábado 12 del corriente, la Cámara de Comercio ha acordado pedir á la Dirección de correos que establezca una oficina en la estación del ferrocarril para distribuir la correspondencia de las líneas de Asturias y Galicia para la de Santander y viceversa que tiene su llegada á la una y veinticuatro y una y ocho minutos, teniendo en cuenta que el correo de Madrid sale á las dos y cincuenta y uno y tres y diez.

Dirigirse á las Cámaras de Comercio de Asturias, Galicia y Santander para que interpongan su valioso concurso á fin de conseguirlo, puesto que en ello deben estar interesadas y poder evitar que con el retraso de alguno de los correos se quede en ésta la correspondencia como no hace muchos días ocurrió.

Que el correo núm. 15 de Madrid á Irún tome la correspondencia para Palencia y continúe de correo el núm. 25 hasta León para servir los pueblos en que no tiene parada el expreso núm. 11.

Que el mixto núm. 26 conduzca el correo para Palencia é Irún para que pueda marchar en Venta de Baños por el correo núm. 15.

Gestionar de la Compañía que los trenes números 20 y 26 de Coruña á Palencia lleguen á sus horas reglamentarias por los retrasos de 2 y 3 horas que suele traer.

Dirigirse á los pueblos de Grijota, Villaumbrales, Becerril, Villalumbroso, Grajal, Calzada, El Burgo, Palanquinos Torneros, para lo que se refiere al correo núm. 15 y á los demás pueblos de la línea por lo que se refiere á los demás asuntos.

Que el tren de mercancías que sale para Venta de Baños á las doce y diez, con un coche sin servicio, admita viajeros los martes y sábados para tomar el expreso rápido número 10 en Venta de Baños que sale á las catorce y cincuenta.

NOTAS DE ACTUALIDAD

Característica de los dos ejércitos

Los dos ejércitos enemigos van á encontrarse dentro de quince ó veinte días á orillas del Yalu. Aún cuando uno y otro tienen organización basada en el mismo principio de la nación armada, las fuerzas destinadas á batirse en primer término, presentan—aparte cuestiones de raza—una diferencia considerable.

Los rusos no tienen en la Mandchuria más que tropas de flanqueo en pié de guerra, compuestas exclusivamente de hombres del ejército activo. Las fuerzas de reserva están constituídas por cosacos de primera línea, es decir, por individuos que son soldados desde la infancia y que en nada se distinguen de los de activo.

Los japoneses, al contrario, han tenido que movilizar su ejército antes de embarcarlo para el teatro de la guerra, viéndose obligados á completar sus unidades con gran número de reservistas, colocándose por ello en condiciones de inferioridad respecto de sus rivales.

No ha desmerecido el soldado moscovita de aquellos antepasados suyos, de quienes dijo Napoleón I «que no era preciso matarlos solamente, sinó echarlos en tierra.» Grande, vigoroso, duro para la fatiga, paciente, acostumbrado desde la niñez á la disciplina y con ciega confianza en los jefes. Entre éstos y sus subordinados existen patriarcales relaciones como en ningún otro país.

Cualquiera que sea el origen de este factor moral, hijo del fatalismo inherente á los slavos ó del sentimiento religioso que los distingue, constituye un elemento de extraordinaria fuerza en manos del jefe que de él sepa sacar partido. De ello se da fácil y rápida cuenta por la lectura de las memorias militares de Alejandro Verestchagin, hermano del célebre pintor del mismo apellido, que hizo al lado de Skobeleff las guerras de los Balkanes y De Géok Tépé.

Nada puede caracterizar mejor al soldado ruso que los siguientes rasgos

Era el segundo asalto á Plewna, en 30 de Julio de 1877. Skobeleff, solo, con la cruz de San Jorge pendiente del cuello, galopaba de uno á otro escuadrón, exclamando:

—Buenos días, hermanos, os felicito porque vais al combate. Acordáos de que no sonará el toque de retirada... A propósito, hermanos, todavía una recomendación: nada de prisioneros.

—Haremos cuanto nos sea posible—respondían los soldados, de todo corazón.

Pero fracasado el ataque, pánico terrible se apodera de los rusos, alcanzando á las tropas más valientes.

Fuimos batidos—relata el cronista—y obligados á la retirada. Tres verstas más allá encontramos algunos heridos abandonados por los camilleros; les recogimos en nuestros carros, y después de enterrar á los muertos, emprendimos de nuevo la marcha. Llegamos á una aldea, en donde nos detuvimos para descansar, puesto que así nuestros hombres como el ganado iban rendidos por el cansancio. Al salir de aquel pueblo, grandes montones de mochilas, capotes y utensilios militares de toda especie, se hallaban custodiados por un centinela. Me acerqué, interrogándole:

—¿A qué regimiento perteneces?

—Al regimiento de Velogda, mi teniente.

—¿Y qué haces aquí?

—Guardar estos objetos.

—¿Dónde están tus compañeros?

—Se fueron.

Y el valiente soldado me indicaba con la mano la dirección del Danubio.

—¿Por qué te han dejado solo?

—No lo sé.

—¿Cuánto tiempo vas á estar aquí?

—*Hasta que me releven, mi teniente.*

La contestación es acostumbrada.

Prosiguiendo su camino, Skobeleff alcanzó un grupo de soldados de infantería en completo desorden, sin oficiales, aspeados y totalmente desmoralizados, tanto que ni siquiera contestaron al saludo que les dirigió.

Causóle esto tal extrañeza, que se encolerizó, y al fin pudo obtener de uno de los soldados esta declaración, hecha con voz lastimera:

—El coronel ha muerto; los comandantes han muerto; los capitanes y oficiales han muerto: esto es lo que queda del regimiento.

—¡No es posible!—exclamó Skobeleff.

—Excelencia—replicó el soldado,—hemos dado el asalto; hemos tomado las primeras trincheras, y las segundas, y las terceras... De repente amainó el fuego de nuestra artillería, retirándose al galope los trenes. Entonces los turcos caen sobre nosotros, asesinando á cuantos alcanzaban. Al coronel y al segundo, que estaban á caballo, los han matado. Al capitán y á los tenientes de mi compañía los han pasado á la bayoneta.

—Y ¿á dónde vais ahora?—dijo Skobeleff.

—Nos vamos á casa.

—¿En dónde está vuestra casa?

—En Rusia.

A pocas verstas del paraje en donde ocurrió esta escena las tropas se rehicieron, y algunos días después tomaron la ofensiva, ocupando Laga y concluyendo por triunfar en Plewna.

Con esos hombres gigantes, de valor temerario y corazón inmenso, van á medirse los japoneses.

Pequeños, minúsculos, ágiles, nerviosos y llenos de ardor, los *pipiolos Nipp*, como les llamaban los ingleses durante la expedición de China, poseen cualidades ofensivas importantes, pero carecen de la resistencia que caracteriza á los rusos.

A pesar de las condiciones del soldado japonés para las marchas, y la facilidad con que en ellas resiste dos horas seguidas al paso gimnástico—por lo que ha provocado muchas veces la estupefacción de los oficiales europeos—se fatiga y enferma pronto.

La mochila del japonés es pequeñísima, porque no puede moverse llevando sobre los hombros un poco de peso. A cada división acompañan muchos carros con la impedimenta.

¿Podrán éstos seguirlos por los montes y valles de Corea? ¿Serán capaces de cargar por sí mismos con lo indispensable? Créese que no. Se ha aprobado en China que resisten mal á los incomodidades y privaciones.

Atribuyen los médicos del imperio del Mikado esta debilidad á defectos de alimentación, lo cual no es cierto, puesto que los soldados franceses y españoles, y aun los rusos, se han batido briosamente llevando muchas horas sin comer. En la guerra de Crimea, mientras los franceses aguantaban, teniendo que alimentarse con galletas duras y un mal café, los ingleses, sintiendo la nostalgia de sus legendarios *roastbeefs*, caían como moscas.

Pronto sabremos á qué atenernos.

INFORMACIÓN OFICIAL

LA "FIESTA DEL ARBOL"

El real decreto del ministerio de Agricultura publicado en la *Gaceta* de ayer, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° La «Fiesta del Arbol» habrá de tener por objeto, además de los fines educadores que persigue, la siembra ó plantación de árboles en un trozo de monte público ó en lugar adecuado de sus cercanías, la formación de alamedas ó las plantaciones lineales á lo largo de los caminos y de los cursos de agua, según lo aconsejen las condiciones de cada término municipal.

Art. 2.° Las autoridades, Corporaciones y particulares que deseen organizar y propagar la «Fiesta del Arbol», podrán constituir á este fin Juntas locales que se entiendan oficialmente, para el mejor logro de sus propósitos, con los ingenieros jefes de los distritos forestales, procurando que formen parte de ellas, en cada población, el alcalde, el médico que lleve en ella más tiempo de residencia, el cura párroco y el maestro de Escuela de mayor categoría y el primer contribuyente.

Art. 3.° Los ingenieros jefes de los distritos forestales facilitarán, por cuantos medios estén á su alcance, la misión de las Juntas locales, y designarán, de acuerdo con ellas, los sitios en cada término más indicados para celebrar la «Fiesta del Arbol» y las especies arbóreas que convenga fomentar. La dirección superior de este servicio estará á cargo de la Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas, de la que dependerán los distritos forestales para todo cuanto con él se relacione.

Art. 4.° Los ingenieros jefes cuidarán de establecer viveros en los montes públicos, ó, en su defecto, en sitios adecuados para suministrar plantones á las Juntas locales y Asociaciones de los amigos de la «Fiesta del Arbol» que lo soliciten con destino á la misma, sin perjuicio de dedicar también á este fin los de los viveros existentes, siempre que las atenciones del servicio lo consientan. Igualmente procurarán recolectar semilla y proporcionarla á dichas Juntas y Asociaciones con igual objeto, al que podrá ser destinada, además, la de las sequerías ya establecidas cuando su abundancia lo permita.

La concesión de semillas y plantones será siempre gratuita, y su transporte de cuenta de los solicitantes.

Cuando los ingenieros jefes no puedan satisfacer los pedidos de esta clase que reciban, indicarán á los interesados el medio de obtenerlos del comercio.

Art. 5.° Por cada 500 piés de especies arbóreas que hayan prosperado de los sembrados ó plantados en la «Fiesta del Arbol», tendrán derecho las citadas Juntas y Asociaciones al premio de 50 pesetas si hubiesen obtenido gratuitamente las semillas y plantones, y de 75 si los hubiesen adquirido del comercio.

Estas cantidades deberán invertirse en el pago de los gastos ocasionados por la «Fiesta del Arbol», y en premiar á los niños que más se hayan distinguido por su amor al arbolado.

Art. 6.° Los ingeniero jefes de los distritos forestales elevarán, antes del día 31 de Marzo de cada año, una ligera Memoria en la que dará... de los trabajos realiza... el anterior, relativos á la... ta del Arbol», y precisa... nombres de los que má... biesen contribuido á prop... la. La Inspección de repo... ciones forestales é ictícol... sumirá estas Memorias e... general, que presentará... Dirección de Agricultura... dustria y Comercio antes... día 30 de Junio.

Art. 7.° El ministerio... Agricultura, Industria, Co... cio y Obras públicas com... cará al de la Gobernación... nombres de los alcaldes y... dicos que más se hayan... tinguido por su celo á... de la «Fiesta del árbol»... igual razón al de Gracia... Justicia y obispados resp... vos el de los curas pár... y al de Instrucción públi... de los maestros de Escu... fin de que se haga co... este servicio como méri... su carrera. Igualmente... pondrá para recompensas... noríficas á las Asociacion... los amigos de la «Fiesta... Arbol» y á los particulares... hubiesen sobresalido por... eficaz protección á dicha Fi...

Art. 8.° El ministro de A... cultura, Industria, Comer... Obras públicas dictará las... trucciones necesarias para... cumplimiento de este real... creto.

ARTÍCULO TRANSITORIO

Este real decreto se p... drá en vigor en cuanto se... blique en la *Gaceta de Mad...* excepto en la parte que a... aumento de gastos, en la... quedará en suspenso hasta... to que se consigne en los p... supuestos generales del Es... do crédito para atenderlo.

DE ENSEÑANZA

Anoche se reunieron en el local que ocupa la Escuela graduada de niños de esta ca... pital los señores maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas en unión del señor inspector de 1.ª enseñanza, acordándose designar una comisión organizadora para la celebración de las Conferencias y ejercicios prácticos de los procedimientos de enseñanza que en breve se darán en esta ciudad por el autor de los mismos señor Sánchez García, profesor de la Normal de Burgos. Hoy se ha reunido dicha comisión, visitando al señor gobernador, quien ha agradado en extremo el pensamiento de los profesores, prometiendo el apoyo de la junta de Instrucción pública, quien someterá á la aprobación del Rectorado el acuerdo que en breve tomará de conceder dos ó tres días de licencia á los maestros de la provincia que quieran concurrir á dichos actos.

Dado el entusiasmo que reina entre los profesores de esta capital y algunos de la provincia que hemos tenido ocasión de saludar, las conferencias prometen estar muy concurridas.

Aconsejamos á los maestros que no dejen de asistir á la celebración de las mismas, á cuyo objeto avisaremos oportunamente el día que comiencen, que, á no haber dificultades, se cree sea el ... del corriente.

—Se ha remitido al ministerio el expediente de jubilación forzosa del maestro de Castrillo de Onielo.

—Para mañana se halla citada la junta provincial de Instrucción pública, con objeto de celebrar sesión.

NOTAS PALENTINAS

Verdaderamente ayer fué un ...a primaveral. Ya el sábado se ...abía manifestado el buen tiempo ...opio de la estación en que nos ...contramos. Después de un in... ...erno crudísimo, después de haber ...tado oculto el sol, durante cinco ...eses, aparece espléndido como ...unca, brillante como hacía tiempo ...se mostraba.

El día de ayer fué el heraldo ...inequívoco de una espléndida y ...óxima primavera. El calor solar ...rificador y benéfico reconstituyó ...rganismos atrofiados por el hielo, ...entó corazones que desmayaron ...r la monotonía y el fastidio, é ...zo renacer la esperanza en todos ...s individuos.

El día fué excepcionalmente ...pléndido; pedir una temperatura ...ás agradable sería ya pedir dema... ...do. Con esto excuso decirles á ...tedes que el Salón se vió concu... ...rridísimo; á las tres de la tarde ya ...a mucha la gente que circulaba ...r las calzadillas del hermoso ...seo y á las cuatro la gente no ...bía en la avenida de la izquierda.

Allí se veían personas de todas ...el ses sociales y seres de todos ...aspectos. Hubo bastantes que ...quisieron dejarse la *pañosa* en ...a por *mor* de una pulmonía, ...os la dejaron pero no se o vida... ...del abrigo y otros salieron á ...r su cuerpo gentil y hubo quien ...presentó como se hubiera presen... ...o en pleno verano.

Las caras bonitas dicho se está ...fueron numerosísimas, porque ...Palencia las hay y muchas, de ...nera que todas ó casi todas no ...sieron estarse en casa sinó que ...currieron al Salón á disfrutar y ...ecirse.

La banda municipal prestó ...n armonía al conjunto ejecu... ...do con precisión admirable pre... ...sas composiciones de su nutrido ...pertorio. Fué muy alabada por ...personas que escucharon sus ...radables notas.

Y á esto se redujo el paseo de ...yer, á pulular por el Salón y des... ...ués á sepultarse bajo los sopor... ...les de la calle Mayor hasta que ...cansancio nos obligara á retirar... ...s al tranquilo hogar.

Hoy, si no me engaño, ya va ...decaer el tiempo; ya el sol se ha ...capotado tras gruesos y plomizos ...barrones y algunas gotas de ...ua han caido como gruesas lá... ...imas sobre la ya árida tierra.

Acaso el sol vue va á ocultarse ...ra no dejarse ver en mucho ...mpo, pero el frío ya pasó, aque... ...s nevadas copiosísimas dificil... ...ente volverán, y cuando los hie... ...s se derriten, cuando la nieve se ...na, cuando el calor vuelve á rea... ...mar nuestros organismos, enton... ...s renacen las esperanzas en nues... ...os corazones y este es el anuncio ...e la primavera.

Y la primavera ya viene.

X.

CAMBIO DE POSTALES

El cambio de tarjetas pos... ...les, tan extendido é intere... ...nte, da algunas veces resul... ...dos inesperados. D. M. J. Pe... ...a Gay, de Villar Don Pardo, ...rovincia de Jaén, cambiaba ...s postales con varias per... ...nas del extranjero, con una ...ñora de París y dos seño... ...tas de Munich y de Moscou. ...n conocerse se preguntaban ...r la salud, lo que dió oca... ...ón á que el Sr. Perea Gay ...cribiese á sus corresponsales ...e tarjetas, participándoles que ...u hija sufría mucha á conse... ...uencia de una enfermedad ...erviosa.

A correo seguido recibió tres ...spuestas y, cosa singular, de ...oscou, de París y de Munich, ...daban el mismo consejo: ...Que tome su hija las Píldoras ...nk». Delante de esta cinci... ...encia, no vaciló un momento ...Sr. Perea Gay. Su hija tomó las Píldoras Pink y ved á continuación su certificado:

«Puedo manifestarles que he obtenido un resultado colocal con el uso de las Píldoras Pink contra la enfermedad nerviosa que sufría mi hija de un año á esta parte. La pobre criatura tenía el baile de San Vito y con sus Píldoras ha curado radicalmente. Cuantos lo han visto están maravillados.»

El uso de las Píldoras Pink cura la anemia, clorosis, neurastenia, dolores de estómago, debilidad general, reumatismo, ciática y las consecuencias de excesos del trabajo y del placer.

Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink, que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza Universidad, 7, principal, Barcelona.

BOLETIN LOCAL

Santos de mañana

San Raimundo abad, San Longinos y San Nicandro.

Cultos religiosos

En San Pablo hay Via-Crucis al anochecer.

En Santa Clara dará principio el Ejercicio de los Trece Martes en honor de San Antonio de Padua. Todos los martes á las ocho de la mañana habrá Misa cantada y por la tarde á las seis Exposición de S. D. M., Rosario, Plática y Ejercicio terminándose con la Reserva.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos. — Por nuevas imposiciones, 50 pesetas; por continuación, 517; total 567 pesetas.

Salidas. — Reintegros por saldo, 1183'10 pesetas

Casas

Ayer no hubo movimiento de precios.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Manuel Hernández, soltero, de 25 años, Hospital.—Isabel Laso Madruga, de 1 mes, Extramuros del Mercado, 2.—Luciano Pastor Pérez, de 2 años, Mayor Antigua, 26.—Manuela del Río Alonso, de un mes, San Juan, 25.—Rosa García Soto, de 3 meses, Afueras de San Lázaro, letra A.

Nacimientos. — Carmen Garrido Emperador, hija de Domingo y Carmen, Mayor Antigua, 104.—José Gallego Vacas, hijo de José y Valentín, Mazorqueros, 32.—Angela Martín García, hija de Santiago y Maximina, Corredera, 55.—Petronila Pérez Santiuste, hija de Ramón y Petra, Arbol del Paraíso, 16.—María de los Dolores Fernández Retuerto, hija de Francisco y Liboria, Mayor pral., 184.

NOTICIAS

Inspección

Por la Inspección de vigilancia se obligó ayer á marchar de esta capital á dos parejitas que parece no tenían las mejores trazas.

Por la noche, el señor inspector, acompañado de dos agentes, practicó un cacheo en las casas *non sanctas* y en las tabernas, recogiendo algunas armas.

Ya en otra ocasión aplaudimos estas medidas de la inspección de vigilancia, y hoy lo repetimos.

Reclamación

Según nuestras noticias, la Dirección general de Obras públicas ha reclamado á todas las Jefaturas las liquidaciones que se hallan pendientes, del año 1903, á fin de proceder inmediatamente á su pago.

Teatro

Leemos en nuestro apreciable colega *El Porvenir*, de León:

«Se proyecta construir en la ciudad de Astorga. Falta hace, pues el que hay no reune las condiciones que se precisan para un centro de recreo de un pueblo de aquella importancia.»

Esto es en Astorga cuyo teatro, por no reunir las condiciones necesarias, le juzgan indigno de la importancia del pueblo astorgano.

En Palencia sí que es verdad que tenemos teatro, ahora que no se abre porque verdaderamente ofrece *alguna* deficiencia, á pesar de lo cual no solamente le consideramos digno de nuestra población sinó que le tenemos en tanta estima que no permitimos que se le toque para nada. Ni aún para hacer las obras de reparación necesarias.

Citación

El Ayuntamiento de Villaramiel cita al mozo Francisco Aguado Aguado, que no se presentó al acto de clasificación y declaración de soldados, para que en el término de ocho días comparezca á responder del expediente que se le sigue por prófugo.

Minas

Ha sido admitida la renuncia presentada por D. Anselmo Valdejos Saquillo, de 18 pertenencias de la mina de hulla «La Comodidad» sita en el término municipal de Valoria de Aguilar.

GUANTES GELY

Camisería y corbatería, 148, Mayor pral., 150.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al joven y virtuoso sacerdote y laureado poeta vallisoletano, D. Pedro Gobernado, cuya evangélica unción y elocuente palabra hemos tenido el gusto de admirar y saborear en las dos hermosas y sentidas oraciones sagradas pronunciadas por dicho inspirado orador en la ermita de Jesús Nazareno de esta ciudad, la noche del sábado y mañana del domingo últimos.

Reciba nuestra más leal y cariñosa enhorabuena al señor Gobernado, quien deja muy agradables recuerdos en el público palentino, admirador de las relevantes prendas que le adornan.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

Una comisión del Centro Obrero de Palencia, está gestionando la libertad de los compañeros presos por la huelga suscitada en Boadilla de Rioseco.

Casamiento original

Calificándolo de original no había ya que decir que el caso ha ocurrido en los Estados Unidos, que mantienen en todo el *record* de la extravagancia.

La señorita Winuie Bailey, disfrazada de odalisca, y el señor Harold W. Scott, también con su disfraz, bailaban á no poder más en un baile de máscaras. De pronto, momentos antes de media noche, dejan el baile, y sin quitarse los disfraces, fueron á llamar á la puerta del pastor de la Gethsemane Baptist Church, el reverendo Haslan.

El pastor, sin fijarse en la inconveniencia de los trajes, casó á los dos danzantes, y al dar la última campanada de las doce de la noche, la odalisca y el pierrot salían del presbiterio convertidos en marido y mujer.

Ahora lo que falta es que semejante unión, contraida con disfraces, no resulte también una broma carnavalesca.

Nueva tarifa

La Compañía de ferrocarriles del Norte se propone poner en vigor para el primero de Abril próximo una novísima é importante tarifa de billetes kilómetros con la reducción de un 42 por 100 sobre el precio de la tarifa general.

Nombramiento

Según verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido nombrado por el ministerio de Gracia y Justicia canónigo de esta S. I. Catedral, nuestro muy querido amigo el presbítero D. Hipólito Avila Martín, mayordomo del Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Damos al agraciado nuestra más cordial enhorabuena.

Circular

La Dirección general de Hacienda ha publicado una circular en la que comunica las siguientes instrucciones:

1.° Los contribuyentes morosos que presenten á liquidación hasta el 31 de Marzo inclusive, tendrán derecho á disfrutar los beneficios concedidos en el artículo 20 de la vigente ley de Presupuestos siempre que realicen el ingreso dentro del plazo señalado para el pago en el art. 106 del reglamento del impuesto sobre Derechos reales.

2.° Los contribuyentes que dejaren de realizar el ingreso dentro del plazo marcado en el art. 106, perderán los derechos otorgados é incurrirán en las correspondientes multas.

Impuestos de transportes

Las Compañías de ferrocarriles consultadas por el ministro de Hacienda acerca de la rebaja que puede hacerse, en relación con el proyecto de reducción del impuesto de transportes, han propuesto reducciones en las tarifas de un 10 á un 20 por 100, según la extensión del recorrido y siempre que el trayecto exceda de veinticinco kilómetros.

Los indultos

El ministro de la Guerra ha dispuesto que las capitanías generales envíen á aquel centro sin demora las causas, debidamente informadas en que hayan recaido sentencias de última pena, para los fines que procedan á la gracia de indulto que S. M. concede el día de Viernes Santo.

Los Ayuntamientos y las atenciones de primera enseñanza

Por el ministerio de Hacienda se ha dado traslado al de Instrucción pública de una real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.° Que mientras continúe el estado legal que hoy tienen las obligaciones de primera enseñanza, se remita todos los años por el ministerio del digno cargo de V. E. á la Ordenación de pagos del mismo, con objeto de que por su conducto llegue á las oficinas provinciales de Hacienda, una nota ó estado de los créditos concedidos para atenciones de primera enseñanza en cada provincia, sujetándose al presupuesto que haya de regir en el ejercicio, con la oportuna distribución por Municipios.

2.° Que las citadas relaciones, en sustitución de los presupuestos municipales, servirán de base á las liquidaciones que las oficinas de Hacienda deben practicar á los Ayuntamientos por las diferencias entre el importe de aquellas obligaciones y el del recargo de 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, con imputación al cupo de Consumos de cada uno; y

3.° Que no existe dificultad para que se acuerde por ese ministerio las alteraciones que procedan en el número de Escuelas y en las dotaciones de los maestros, con arreglo á la ley de Instrucción pública; pero que dichas alteraciones no producirán efecto hasta que se comprendan los créditos correspondientes en la sucesiva ley de Presupuestos.

Pídase farmacias cuenta gotas para *Licor Polo* y para *Agua Colonia Orive*. Véndese á 15 céntimos.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados; hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á *Carmen García y González*, calle Aribau, núm. 24, 1.° *Barcelona*.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Libros y Revistas

El encaje «Duquesa» al alcance de todo el mundo

Un detalladísimo trabajo sobre la manera de hacer este precioso encaje, que promete ser la guarnición más de moda este verano, ilustrado con elegante variedad de modelos de pañuelos, cuellos de varias formas, etc., constituye uno de los más interesantes artículos que en la sección de labores da el número de Marzo de la revista *La Mujer en su Casa*. Además merece citarse un velo de sillón «Las Rosas», dibujado sobre linón, al que acompaña tul griego y semisedas rosa y verde en tres tonos cada una, en cantidad suficiente para bordado, que reparte entre las suscriptoras á la 3.ª y 4.ª edición como labor empezada; un artículo sobre figuras al matiz bordadas á máquina y otro sobre el encaje de bolillos.

La sección de modas presenta una gran variedad de modelos de trajes para paseo, comida, reunión ó concierto, sombreros y adornos para señoras y niños. Contiene también interesantes artículos sobre economía doméstica y arte.

El «Suplemento de patrón recortado y labores decalcables» que reparte con este número está formado por un precioso abrigo de paño para bebé el primero, y por un almohadón bordado «Los Pamporcinos» y una bolsita para la servilleta el segundo.

Precios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminarlas, un año, 12 y 14 pesetas respectivamente: tercera edición, el periódico con seis labores, un año, 18 y 21 pe-

setas respectivamente, y cuarta edición, el periódico con doce labores, un año, 30 y 34 pesetas respectivamente. Precio del «Suplemento», 6 pesetas año en Madrid y 7 en provincias. Bailly-Baillière é Hijos, editores. Madrid.

TELEGRAMAS

Guerra ruso-japonesa

Confusión

Madrid 14 (11)

Telegramas recibidos de la Mandchuria comunican que en aquella región existe una confusión horrible con motivo de la guerra ruso-japonesa.

Los indígenas han huido internándose en los estados del centro.

Suicidio

Madrid 14 (11)

Según comunican de San Petersburgo se ha suicidado el gobernador militar chino por no sufrir las depreciaciones de los rusos.

Su muerte ha sido muy comentada.

Crucero detenido

Madrid 14 (11'15)

En aguas de Port Said un crucero de guerra ruso ha detenido á un vapor inglés que según se cree iba á proporcionar municiones á los japoneses.

El vapor fué detenido después de haber sido conocida su nacionalidad.

La victoria de Port-Arthur

Madrid 14 (11'15)

Atribúyese la victoria obtenida por los japoneses en Port-Arthur á los esfuerzos del almirante japonés Tongo.

Derrota y entusiasmo

Madrid 14 (11'15)

Según telegrafían de San Petersburgo se ha librado un combate naval en Niegra, en el que los buques japoneses sufrieron graves averías

Con este motivo, en la primera de dichas capitales reina un entusiasmo indescriptible.

Ataque á Port-Arthur

Madrid 14 (14)

Telegramas de origen japonés recibidos hoy en esta corte aseguran que en el ataque á Port-Arthur quedaron fuera de combate cuatro cazatorpedos rusos.

Los demás buques sufrieron algunas averías de consideración.

Los japoneses avanzan

Madrid 14 (14'15)

Los últimos despachos que se reciben de la guerra ruso-japonesa son emocionantes.

Diez mil japoneses avanzan sobre Menchung sembrando el pánico en esta pacífica región.

Los naturales del país huyen aterrorizados ante el ejército invasor.

El viaje del emperador de Alemania

Madrid 14 (15'30)

Es esperado en Vigo el emperador Guillermo que llegará probablemente mañana al mediodía

Sanción de leyes

Madrid 14 (14'45)

S. M. el rey ha sancionado hoy varias importantes leyes que se habían sometido últimamente á la aprobación de los cuerpos colegisladores, entre ellas la de los créditos de guerra y las relativas á la rebaja arance-laria de los trigo[s y] pasas

Nombrami[ento]

Madrid 1[4]

El rey ha firma[do el] nombramiento de ca[nónigo de] esa Catedral á fav[or de D.] Hipólito Avila Mar[...]

Indultos

Madri[d]

Hoy se han fir[mado va]rios indultos levan[tando la] pena á algunos re[os de con]sideración.

Desmentid[o]

Madrid 1[4]

Al recibir el S[r...] esta mañana á lo[s ...]tas les ha manifest[ado que] carece de exactitud [el ru]mor que estos días [ha co]rrido con alguna in[sistencia] sobre la existencia [de algu]nas disidencias e[ntre los] miembros del Gabi[nete].

EL CORRE[SPONSAL]

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SÁNDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

AURORA

Compañía anónima de seguros

BILBAO

Capital 20.000.000 de pesetas

Seguros contra incendios

Aplica las primas y condiciones más ventajosas, concede á los señores agentes las mejores comisiones; Subdirección en Palencia, D. Martín-Delgado, Soldados, 3.

ALMACEN DE MADERAS

DE

Arturo Ortega Romo

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

La Cubana.—PALENCIA

BASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA

Precios económicos

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D.R MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas, TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

VINOS

Desde hoy se expenden:

Vino clarete manchego, superior, á 5 pesetas cántaro.

Vino tinto de Rioja, superior, á 4 pesetas cántaro.

Valdepeñas, Aragón y Ribera á precios módicos.

Almacén de Julián Marcos, afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A; no confundir esta casa con otra.

Tartana en venta

En la fábrica de harinas «Santa Cecilia» (estación de Quintana del Puente), se hace de una de bonita y sólida construcción, valenciana, muy bien vestida, y capas para seis asientos.

También se vende una vaca y dos novillas de pura raza holandesa, la primera próxima á parir. Para tratar, en dicha fábrica con el administrador.

MULA

Se vende una de tres años, de alzada de ocho cuartas; para tratar, con Mariano Duque, en Alba de Cerrato.

Cortas de encina

Se subastará el día 30 del presente mes, tres cortas de encina tallar del monte de Boecillo, provincia de Valladolid, bajo las condiciones que están de manifiesto en la casa de la finca, Vega de Porras, Viana de Cega, donde el guarda de la misma informará

EXPOSICIÓN

y venta de muebles, sólidos, buenos y baratos; gran surtido de toda clase de mobiliarios completos; visitad esta casa y os desengañareis de la verdad. Se venden pianos de diferentes marcas, al contado y á plazos; también se alquilan y recibe encargos de pianos extranjeros, la marca que se desee.

Don Sancho, 1, 3 y 5

SE VENDE

Un landó, una berlina y un tílburi; razón, D. Santos Baquero, en Grijota.

Casa en renta ó venta

á plazos ó al contado; se hace de una en Perales; para tratar, con Fabriciano Redondo, en Becerril de Campos.

SE VENDE[N]

Dos pianos de [...] con piezas modernas [...] de billar, y un moli[no de cho]colate; informará, Sa[...] Prado, en Frechilla.

Se vende[n]

Tres ó cuatro c[...] mezcla de trigo y a[...] gallinas, desde med[...] en adelante; ocho era[s...]ta de cebolla y una p[...] abono, por lotes ó p[...] según la cantidad qu[e...] el comprador; para [...] su dueño Gerardo Z[...] Palencia, huertas a[...] de el Rio, núm. 11.

Venta de car[ruajes]

En el taller de [...] de Félix García, A[...] Casado del Alisal, s[e...] un magnífico carruaj[e...] seminuevo, muy ba[...] berlina y un faetón.

BULA[S]

Se expenden en l[a...]ía de este periódico.

CRÓNICAS DEL T[...]

Manual social po[r...] de Posse y Villeg[as...] fábricas, en los talle[res...] círculos y escuelas [...] hácese necesaria [...] siempre saludable [...]chosa.

Forma el *Manua[l...]* de 200 páginas próxi[mamente] esmeradamente imp[reso...] excelente papel, tama[ño...] centímetros; su valo[r...]tica, Ptas. 1,25. Encu[adernado] Ptas. 1,75.

REPRESENTA[NTE]

DE LA

Gaceta de [...]

Para suscripcione[s...]cios y cuanto se re[fiere a la] publicación, así co[mo...] clase de pagos, e[ntiéndanse] con el representant[e en la] provincia D. Abund[io...]néndez, Mayor pral., [Pa]lencia.

Imp. y lib. de Abundio [...]